

17 AGO 2017

ENTRADA

Número: 21.625

SOLICITUD DE PLENO EXTRAORDINARIO

Los concejales abajo firmantes a tenor del artículo 49.1 del Reglamento Orgánico de funcionamiento del Ayuntamiento de Tegui se solicitan la celebración de pleno extraordinario con el siguiente orden del día:

- 1.- Comparecencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Oswaldo Betancort García, para que de cuenta de las razones por las que se procedió a dar caducidad al expediente para la convocatoria para la concesión de autorizaciones para la instalación de puestos vacantes de venta ambulante en los mercadillos de Tegui publicado en el BOP de Las Palmas nº 22 de fecha de 17 de febrero de 2014.
- 2.- Comparecencia de la Sra. Concejala de Mercadillos, María de la Paz Cabrera Méndez, para que de cuenta de las razones por las que se excluye del procedimiento las vacantes y solicitudes del Mercadillo de la Isla de La Graciosa.
- 3.- Comparecencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Oswaldo Betancort García, para que de cuenta de las razones por las que bajo la dejación de sus funciones no procedió a resolver el procedimiento de concesión iniciado en el 2014 provocando un perjuicio irreparable para los centenares de solicitantes con derechos ante la publicación de la baremación provisional.
- 4.- Comparecencia de la Sra. Concejala de Mercadillos, María de la Paz Cabrera Méndez, para que explique las razones por las que "obligó" a aquellos vendedores ambulantes que posteriormente ordenó el desalojo a hacer cursos ante una entidad privada, Biolab, y además contrató a ésta con dinero público para realizar visitas a estos presuntos puestos irregulares según usted.
- 5.- Comparecencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Oswaldo Betancort García, para de cuenta del plan de seguridad y autoprotección de los mercadillos además de aportar los mismos debidamente validados por el órgano competente.
- 6.- Comparecencia de la Sra. Concejala de Mercadillos, María de la Paz Cabrera Méndez, para que explique la "desaparición" de 25 licencias en el Mercadillo de La Villa de Tegui con respecto a la convocatoria del 2014 sin que se haya variado el número de licencias

aprobadas y que aparecen como válidas y reales en la Ordenanza Reguladora.

7.- Comparecencia de la Sra. Concejala de Mercadillos, María de la Paz Cabrera Méndez, para que explique las razones de la elaboración de los criterios de valoración injustos y que priman el interés económico más que el interés cultural y folklórico de los Mercadillos de Teguiise, además de actuar ajena a las aportaciones de los vendedores ambulantes.

8.- Solicitud de intervención en pleno de la Asociación AICAL en el para que de cuenta de lo ocurrido en los últimos dos años de gestión municipal en los Mercadillos de Teguiise.

9.- Comparecencia del Sr. Concejal de Sanciones, D. Miguel Angel Jiménez Cabrera, para que de cuenta de las sanciones impuestas a los vendedores que han ejercido su trabajo en suelo público con el consentimiento y autorización verbal de la corporación.

10.- Comparecencia del Sr. Concejal, D. Miguel Angel Jiménez Cabrera, para que se de cuenta de los ingresos anuales generados por los Mercadillos Municipales y justificación del gasto.

11.- Comparecencia de la Sra. Concejala de Mercadillos, María de la Paz Cabrera Méndez, para que explique el estado actual del proyecto de imagen única y porque no se ha llevado a cabo hasta ahora.

12.- Comparecencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Oswaldo Betancort García, para que explique la situación actual de la zona conocida como mercado del agricultor y la situación legal del mismo tras su cierre después de publicitarlo en reiteradas ocasiones en medios de comunicación.

Además de las anteriores comparecencias y puntos a tratar solicitamos, que antes de la celebración de la sesión plenaria, se proceda a entregar a los concejales la siguiente documentación:

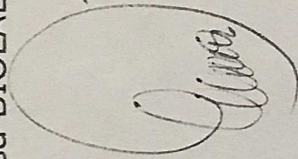
1.- Expediente completo de la convocatoria para la concesión de autorizaciones para la instalación de puestos vacantes de venta ambulante en los mercadillos de Teguiise publicado en el BOP de Las Palmas nº 22 de fecha de 17 de febrero de 2014 hasta la fecha.

2.- Expediente completo de la actual convocatoria para la concesión de autorizaciones.

3.- Expediente completo de los distintos planes de seguridad y autoprotección de los Mercadillos de Tegui, además de copia de cada uno de los documentos.

4.- Cuenta de ingresos y gastos de los distintos Mercadillos del Ayuntamiento de Tegui en los últimos cinco años.

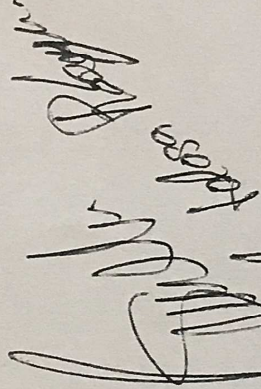
5.- Expediente completo del expediente de contratación a la empresa BIOLAB por parte de la concejalía de Mercadillos.



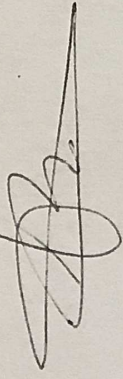
42918517B

EMMA CABALLA TORIBIO

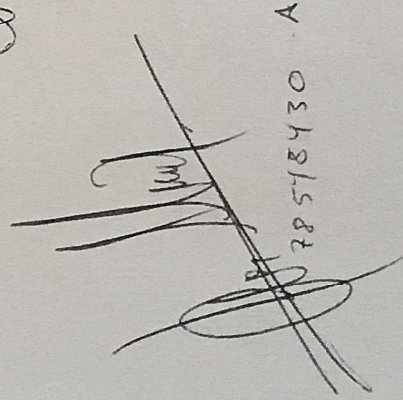
Jose Brito Pardo
78510696 H



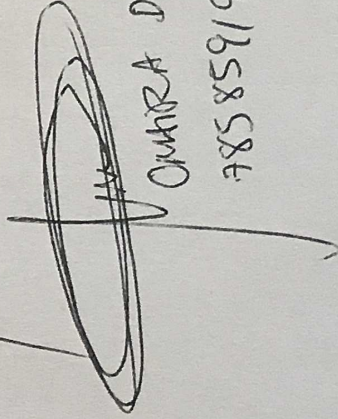
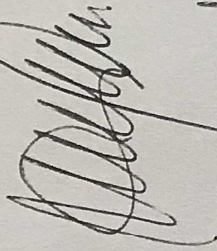
Rocio Srecondo Colman
45530223 H



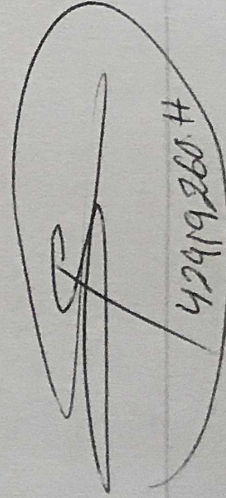
Marcial Navarro Arner
45529928 W



78578430 A



OMARA DIAZ GARCIA
78585919 -W



42919260 H